Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

El pleno del Ayuntamiento de Lillo, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de reposición de césped de la piscina municipal, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
2009/4/212.04	Reposición de césped de la piscina municipal	23.737,80
	Total modificación estado de gastos	23.737,80

Que se financiará mediante anulaciones o bajas de otras partidas cuyos importes se estimen reducibles sin perturbar el funcionamiento del servicio, por importe de 23.737,80 euros, con el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS
PARTIDA DE GASTOS EXCENDENTARIA

Partida	Denominación	Importe
2009/1/120.00	Retribuciones funcionarios (dos vacantes)	10.253,44
2009/1/140.00	Retribuciones archivero vacante	10.207,69
2009/3/160.00	Seguridad Social personal laboral (archivero vacante)	3.276,67
	Total modificación estado de ingresos o reducción del estado de gastos	23.737,80
Total modificación presupuestaria		23.737,80

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lillo 25 de junio de 2009.–La Alcaldesa, Eva María López Alvarez.

N.º I.-8270